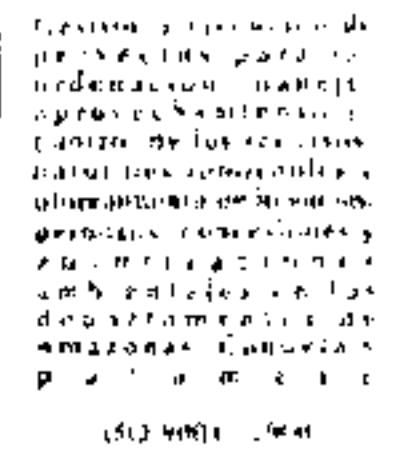


	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>			
Código:	Versión: 1.0 - 2007		
Elaboró: Equipo de relatoría de Sede Central, Putumayo, Caquetá y Amazonas	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Director General	
Fecha: 26 de octubre de 2012	Fecha: 29 de octubre de 2012		

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA**



 Gestión y operación de
 procesos para la
 independencia, integridad
 y eficiencia de los sistemas
 para la mejora continua
 y el cumplimiento de los
 requisitos establecidos
 y las expectativas de los
 clientes y de la
 legislación y normas
 ambientales. Consultoría
 y asistencia técnica

ISO 9001:2008

**AUDIENCIA PÚBLICA
PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
LETICIA, FLORENCIA Y MOCOA, 26 DE OCTUBRE DE 2012**

El 26 de octubre de 2012 a las 8:00 a.m, en el Auditorio de CORPOAMAZONIA en Mocoa y en las instalaciones de las sedes principales de Leticia y Florencia, inicia la Audiencia Pública, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 344 de 1998, Ley 99 de 1993, Decreto 1200 de 2004, y Decreto 330 de 2007 con el propósito de presentar por parte del Director General de CORPOAMAZONIA ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el Informe del Plan de Acción del quinquenio 2007- 2012 (mayo 30 de 2012) y el proyecto de Plan de Acción 2012-2015, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Se contó con la participación de 416 personas simultáneamente ubicadas así: 287 en Mocoa, 85 en Florencia y 44 en Leticia (se anexa la relación de las inscripciones).

HIMNOS PROTOCOLARIOS

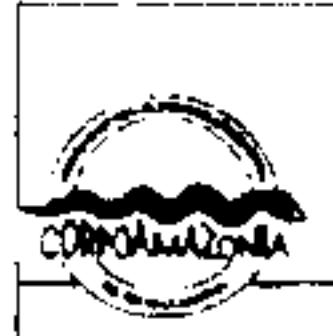
Himno de la República de Colombia
 Himno del Departamento de Amazonas
 Himno del Departamento del Caquetá
 Himno del Departamento del Putumayo

La Audiencia se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Orden del Día
2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo
Doctor Luis Alfonso Sierra Castro
3. Designación del Secretario para la Audiencia Pública, por parte del Presidente del Consejo Directivo.





4. Lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública a cargo del Secretario de la Audiencia Pública.
5. Presentación del Plan de Acción del quinquenio 2007- 2012 (mayo 30 de 2012). A cargo del Director General de Corpoamazonia
6. Presentación del proyecto de Plan de Acción 2012-2015 _ a cargo del Director General de Corpoamazonia
7. Intervenciones
 - Miembros del Consejo Directivo
 - Tres (3) Representantes de la Asamblea Corporativa
 - Procurador General de la Nación o su delegado
 - Contralor General de la República o su delegado
 - Defensor del Pueblo o su delegado
 - Las Personas inscritas previamente
8. Conclusiones a cargo del Director General de CORPOAMAZONIA
9. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Presidente

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. HIMNOS

De manera protocolaria se entonaron los himnos de la República de Colombia y de los Departamentos del Amazonas, Caquetá y Putumayo.

2. LECTURA DEL ORDEN DE DÍA

La Secretaria General de Corpoamazonia, Ingeniera Marta Cecilia Bravo, da lectura al orden del día.

3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente del Consejo Directivo, Doctor Luis Alfonso Sierra Castro, en representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presenta un cordial saludo a los asistentes en las ciudades de Leticia, Florencia, Mocoa, instituciones, organizaciones, entes territoriales.

Manifiesta que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ha querido impulsar los escenarios de participación ciudadana acorde al Decreto 330 del 08 de



febrero del 2007, donde las Corporaciones dentro de sus planes de acción muestren a la comunidad a partir de una síntesis ambiental, todos los proyectos que van a desarrollar y que deben reflejar las necesidades de la región, inicialmente a través de la presentación de la propuesta en la audiencia, como mecanismo de participación ciudadana, con el fin de recibir comentarios, observaciones y críticas, para lograr que el documento final sea lo mas cercano a las necesidades y el sentir de la comunidad.

Igualmente el Director General, presentará el informe de gestión consolidado, periodo institucional 2007 – 2012.

Resalta de manera importante los diferentes procesos de convocatoria llevados a cabo para adelantar esta jornada.

Finalmente, manifiesta, que el Ministerio quiere que los Planes de Acción, aparte de ser participativos, deben ser medibles, incorporar instrumentos e indicadores que permitan medir la gestión y su cumplimiento. CORPOAMAZONIA se constituye en el eje rector de la Gestión Ambiental y debe trabajar articuladamente con las Instituciones y comunidades.

Seguidamente los Directores Territoriales de Amazonas y Caquetá, presentaron un saludo a los participantes y asistentes a esta audiencia pública, manifestando estar atentos a las recomendaciones presentadas.

4. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA AUDIENCIA

El doctor Luis Alfonso Sierra Castro, designa como secretaria de la audiencia a la Ingeniera Marta Cecilia Bravo Solarte, quien ejerce como Secretaria del Consejo Directivo, y por tratarse de una Audiencia Pública ente el Consejo Directivo consideraron los miembros de este Órgano de Dirección que era la persona mas indicada para tal fin.

5. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO

La Secretaria de la Audiencia Pública, Ingeniera Martha Cecilia Bravo Solarte, da lectura al reglamento interno, resaltando que el objeto de la audiencia pública, es presentar por parte del Director General de CORPOAMAZONIA, el Informe quinquenal 2007- a mayo 30 de 2012 y el proyecto de Plan de Acción 2012-2015, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste, de igual manera da lectura al reglamento a emplearse dentro de la misma, así:

REGLAMENTO:



1. A la audiencia pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas (Artículo 22 del decreto 330 del 8 de febrero de 2007):
 - a. El Director General de Corpoamazonia
 - b. Los miembros del Consejo Directivo
 - c. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
 - d. El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - e. El Contralor General de la República o su delegado.
 - f. El Defensor del Pueblo o su delegado.
 - g. Las personas inscritas previamente.
2. La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de Corpoamazonia o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario.
3. El Director General de Corpoamazonia de acuerdo con el Decreto 1200 de 2004 hará la presentación del Informe del Plan de Acción del quinquenio 2007- 2012 (mayo 30 de 2012) y el proyecto de Plan de Acción 2012-2015. al Consejo Directivo y a la Comunidad participante, donde hará énfasis en los programas y proyectos identificados, el plan financiero propuesto y su justificación.
4. En cumplimiento del numeral 1 de este reglamento el interesado en participar en la Audiencia debió inscribirse en Secretaría General hasta con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Audiencia Pública.
5. El tiempo determinado para las intervenciones de las personas mencionadas en el numeral 1 del presente reglamento es de una hora, por lo tanto y de acuerdo con el número de propuestas recibidas, el tiempo asignado para cada intervención será máximo de tres (3) minutos por cada una.
6. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpellaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
7. Cuando las intervenciones no sean coincidentes con el objeto de La Audiencia Pública, el moderador se encargará de re- direccionar el tema o en su defecto suspender la intervención.
8. En la eventualidad de presentarse fallas técnicas en la comunicación con las Direcciones Territoriales, contará:

Para la presentación del Informe del Plan de Acción del quinquenio 2007- 2012 (mayo 30 de 2012) y el proyecto de Plan de Acción 2012-2015 , en Leticia, con el apoyo de la Doctora LILIANA BEATRIZ MARTINEZ Directora Territorial Amazonas; en Florencia, con el apoyo del doctor JUAN VERGEL, Director Territorial Caquetá.



Y para levantar el acta correspondiente, se contará con el apoyo de las mesas de relatoría conformadas por equipos técnicos en cada Dirección Territorial y en la Dirección General de Corpoamazonia.

9. De la temática tratada en la Audiencia Pública se extractarán las respectivas conclusiones.
10. Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL QUINQUENIO 2007 – 2012 (MAYO 30 DE 2012). A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOAMAZONIA.

El Director General, presenta un cordial saludo a los señores del Consejo Directivo (Delegado del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Alfonso Sierra; Gobernador del Putumayo, Jimmy Harold Díaz Burbano, Gobernador del Caquetá, Víctor Isidro Ramírez Loaiza, Gobernador del Amazonas (e), Andrés Caicedo Arana; Rector de la Universidad de la Amazonia, Leonidas Rico Martínez; Representantes de las comunidades indígenas José Benedicto Juajiboy, , José Antonio Jajoy Pai, Representante de las comunidades negras, José Florel Angulo Estupiñán; Representantes de las ONGs ambientalistas, Omar Antonio Jojoa Chantre, Representantes de los alcaldes, Jorge Eliecer Coral Rivas) agradece a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas presentes tanto en el Auditorio de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, como en las sedes de las Direcciones Territoriales Amazonas y Caquetá y a la comunidad en general que nos acompaña en esta Audiencia Pública.

Hace la presentación del informe de 2007 -2012 (mayo 30). De conformidad con el documento extenso, el cual hace parte integral de la presente Acta. Ver Anexo 1.

7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN 2012 – 2015. A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOAMAZONIA.

El Director General presenta a los asistentes el Proyecto de Plan de Acción "Amazonia, Un Compromiso para Incluir". De conformidad con el documento extenso, el cual hace parte de la presente Acta. Ver Anexo 2.

8. INTERVENCIONES

- MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El arquitecto, Jimmy Harold Díaz Burbano, Gobernador del Putumayo, Manifiesta a los Alcaldes, Delegados, Organizaciones, campesinos, indígenas, comunidades afro; y en general a todos los participantes de la Audiencia, que la situación de hoy es diferente, el



gobierno del presidente Santos, dejó sin recursos a los entes territoriales y a las Corporaciones, es evidente que el próximo año, la corporación disminuirá mas del 50% en manejo de recursos respecto al año anterior, en lo que refiere a regalías. Corpoamazonia tiene alta responsabilidad de entregar oxígeno al mundo entero, por tanto es necesario llamar la atención de los entes que puedan aportar recursos para que pueda funcionar y cumplir con su misión, como es el caso de búsqueda de aportes de recursos de Cooperación Internacional. No hay que olvidar que las comunidades están pendientes de las futuras actuaciones de la corporación y la continuidad de inversión en los proyectos productivos.

Propone unir esfuerzos entre la gobernación y la corporación para construir la cátedra en nuestro departamento conjuntamente con la Secretaría de Educación, como mecanismo para que desde primaria los niños y en nuestros jóvenes se genere la visión de proteger nuestra naturaleza y se incentive el sentido de identidad y pertenencia, así como realizar lo propio en los otros dos departamentos de la jurisdicción, que permita a sus habitantes querer más su territorio. El turismo igual es otro tema importante.

El plan de acción tiene que ser medible, ya no queremos políticas más largas sino concretas que permitan evidenciar en la marcha su cumplimiento y evaluación.

Celebra el contenido del Plan de Acción y felicita a la administración por el esfuerzo adelantado en su proyección.

JORGE ELIECER CORAL RIVAS, Alcalde de Puerto Asís. Manifiesta que en conversación con otros alcaldes es evidente que se presentan conflictos a diario en cuanto al manejo inadecuado de residuos sólidos, lo cual viene afectando el medio ambiente y la salud de los habitantes. Sumado a ello, da a conocer que las plantas de sacrificio han sido cerradas y actualmente los sacrificios de los animales son llevados a cabo sin ningún tipo de control. Resalta la necesidad de trabajar mancomunadamente entre los municipios y la Corporación; toda vez que la misma debe ser modelo a nivel del país. Manifiesta su disposición de apoyar el plan de acción presentado y espera que con este la Corporación llegue en el año 2015 a rendir un informe de resultados claros y satisfactorios.

JOSÉ ANTONIO JAJOY PAI, Representante de las comunidades indígenas. Saluda a los presentes, manifiesta que el 46% de los bosques colombianos se encuentran en la jurisdicción de Corpoamazonia, y dice que es lamentable que a nivel nacional seamos catalogados como una región pionera en deforestación con un promedio anual de 50.300 hectáreas y que gran parte sea por permisos y autorizaciones de aprovechamientos forestales dados por la Corporación. Lamenta el cambio de uso del suelo asociado a la deforestación así como la dependencia económica de la Corporación de las tasas de compensación por aprovechamientos forestales como una fuente principal de sus ingresos propios.



Invita a los miembros del Consejo Directivo y en especial al Presidente solicita su gestión ante los entes centrales para canalizar nuevas fuentes de recursos para el funcionamiento y así lograr cumplir con el plan de acción propuesto.

FLOREL ANGULO. Representante de comunidades negras de la jurisdicción. Destaca la información brindada por la Corporación acerca del estado y gestión de los Recursos Naturales Renovables y reafirma el compromiso de los grupos étnicos con el plan de acción presentado. Corpoamazonia brinda la herramienta y sobre ella se dan debates. Sabemos que la corporación con los recursos económicos ayuda a minimizar los impactos pero que son los habitantes quienes deben con su actuación velar por mejorar el ambiente y los recursos naturales. Lamenta el hecho que las inversiones ambientales realizadas por los proyectos y obras de desarrollo a manera de compensación, resultan mínimas a la hora de llevar a cabo el desarrollo de iniciativas ambientales. Menciona además el interés que tiene el gobierno nacional en la región amazónica.

- **TRES (3) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA.**

BUANERGES ROSERO PEÑA, Alcalde de Puerto Caicedo. Saluda a los presentes y manifiesta su preocupación sobre los recursos de la Corporación, debido a la reducción de los recursos provenientes de regalías. Preocupación que según el representante municipal, resta en la ejecución de procesos para coadyuvar al desarrollo sostenible de la región, no solo como autoridad ambiental sino a través de la gestión y la inversión ambiental en el departamento del Putumayo. Resalta la importancia en la actualización catastral pues se fortalece el sistema tributario, como fuente de recursos propios de los municipios y de la Corporación. Para finalizar resalta el plan de acción propuesto para lograr la prosperidad y bienestar para todos.

ELVER CAMACHO (Secretario de Planeación) Delegado del alcalde de Morelia,. Saluda a los participantes. En su intervención solicita apoyo del gobierno nacional para atender los pasivos. Menciona además que los problemas ambientales son innumerables y que claramente el plan de acción no puede reflejar la totalidad de los mismos y sus posibles contribuciones a la solución. Menciona además las graves afectaciones en su Departamento a causa de la deforestación y el no contar con los recursos suficientes para recuperar y atender las zonas de vocación forestal. Solicita además que se adelante públicamente un comunicado que incite a solicitar recursos adicionales para la Corporación; entendiendo la importancia de su quehacer.

LEONILDE POLO CHAVARRO (Directora de la Unidad de Gestión Agropecuaria), Delegada alcaldesa de Florencia. se une a la preocupación manifestada por los demás antecesores, considerando que el recorte presupuestal de la Corporación afectará considerablemente la inversión ambiental. En noviembre la alcaldía propondrá la creación de la cátedra ambiental, para lo cual solicitamos el apoyo a la corporación, ésta se constituirá a través de un acuerdo municipal.

- **PROCURADOR GENERAL DE LA NACION O SU DELEGADO**

No hay representación



- **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA O SU DELEGADO**

OMAR MORENO Contralor Provincial, encargado de la Gerencia Departamental Putumayo de la Contraloría General de la República. Resalta que desde este Ente de Control, se viene trabajando para el efectivo seguimiento de los recursos y actividades en tiempo real, con el propósito de cumplir una base importante del control fiscal, oportuno en eficiencia, responsabilidad y economía. Señala además, que el plan de Acción es responsabilidad de la Corporación y la Contraloría hace un seguimiento a los resultados, al control de legalidad financiera y operativa. Menciona que se cuenta con un grupo de participación ciudadana, quienes deben dar a conocer problemáticas, posibles desvío de recursos, etc. Señala que Corpoamazonia, debe tener en cuenta con especial atención, todo lo relacionado a licencias ambientales, permisos, dificultades con aguas residuales, entre otros. Para finalizar menciona que el Plan de Acción con los recursos disponibles, debe reflejar balances positivos y resultados para la región.

- **DEFENSOR DEL PUEBLO O SU DELEGADO**

No hay representación

- **LAS PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE**

El Presidente de la Audiencia Pública, solicitó al Subdirector de Planificación de Corpoamazonia, Ingeniero Orlando Diaz Aguirre, apoyo en la orientación a las intervenciones de la ciudadanía que previamente se registraron ante la Secretaría General y Direcciones Territoriales. Enfatizó en que la intervención por persona será de tres minutos.

El Subdirector de Planificación, Ingeniero Orlando Diaz Aguirre, concede la participación según el registro de intervenciones.

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES:

INTERVENCIONES DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, Gremio Maderero. Agradece a la nueva administración. Y manifiesta que se han visto beneficiados con las labores de la Corporación, solicita mayor apoyo para usuarios del bosque y el gremio maderero de la Región Amazónica, a través de la vinculación en el equipo técnico de la Corporación de uno o dos ingenieros forestales más.

FRANCISCO MARTIN ALVEZ, El motivo de su intervención es para solicitar se cumpla a través del Plan de Acción el compromiso adquirido por el anterior director, que consiste en que Corpoamazonia destinaría 500 millones de pesos para el proyecto Bio Observatorio Amazónico BOA, la Gobernación del Amazonas tiene en sus manos el proyecto BOA. Además menciona que Corpoamazonia debe promover el turismo, ecoturismo y etnoturismo.



OCTAVIO SILVA: Menciona que políticas ambientales y mineras en el país, en este plan de acción están adoptadas por la administración. Pide a Corpoamazonia, que se reglamente la explotación de hidrocarburos. Deberían tener en cuenta para la sísmica lo que ha adoptado CORPORINOQUIA, para poder proteger los recursos naturales. Solicita que hagamos nuestras propias leyes. Caquetá no cuenta con una ley que les sirva para su Departamento, pide a Corpoamazonia que adopte los lineamientos para la explotación de hidrocarburos, deben tener en cuenta algún tipo de resolución por ejemplo para la sísmica, que se tenga en cuenta la normatividad ambiental general y que se apliquen y acojan nuestras propias normas

INTERVENCIONES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

JAVIER SOTO CHARRY. Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP). Presenta propuesta relacionada con el proyecto de Educación Ambiental para la Zona de la Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Río Balsillas, municipio de San Vicente del Caguán. Población beneficiada 6.200 habitantes distribuidos en 26 veredas. Este proyecto sería ejecutado por la Organización Comunitaria representativa de la Zona de Reserva Campesina Pato Balsillas.

JORGE HERRERA DOMINGUEZ. El medio ambiente es muy importante para las comunidades indígenas. Conocemos que Corpoamazonia ha venido colaborando para su protección, por lo cual hace un reconocimiento especial. De manera general solicita apoyo para el desarrollo de los Planes Integrales de Vida de las comunidades indígenas y saneamiento básico y el fortalecimiento de la comunidad étnica para que sus técnicos, tecnólogos y profesionales sean tenidos en cuenta.

Propone, para tener en cuenta en el plan fortalecer el proceso de capacitación técnica formal y no formal a las comunidades indígenas para generar bienes comunitarios. Manifiesta que se une a la preocupación de Amazonas y Putumayo sobre la disponibilidad de recursos muy bajos para tantos problemas ambientales.

HARRISON GIRALDO. ASOPROAGUA. Presenta la propuesta, diseño, formulación y aplicación de un esquema de pagos por servicios ambientales como un Plan Ambiental piloto en la vereda Caldas, municipio de Florencia; frente al manejo de la naturaleza del área de importancia estratégica. Se ajusta al plan de acción, se resalta la importancia para el municipio de Florencia, más del 20 % de suministro de Florencia es de esta zona. Se busca que se tenga en cuenta, la viabilizarían.

NELSON TAPASCO ROCHE. Comisión Campesina Zonas de Reserva Forestal. Manifiesta que el Corregimiento el Caraño del Municipio de Florencia está compuesto por 11 veredas, con aproximadamente 805 habitantes en zonas de reserva. Se han realizado foros, donde se han presentado propuestas entre las cuales está la Zonificación ambiental y ordenamiento de la zona de reserva forestal de la Amazonía, el POMCA del río Hacha 2006-2025. (Anexo 4 páginas).



SANDRA LILIANA BERMEO ROJAS, CORPOESA- Amazonia. Saluda a los apasionados del tema ambiental, la propuesta esta orientada hacia la cultura de inclusión y valor a los ecosistemas y el medio ambiente. Lastimosamente no le hemos dado el valor que se merece a nuestra amazonia. Propone proyecto, "Creación y fortalecimiento de una cultura de amor, respeto e inclusión con la naturaleza, por la defensa y protección de los ecosistemas amazónica, "Movimiento sin árboles caídos en la Amazonía". Este proyecto se proyecta con una cobertura en los Departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá. De igual forma hace referencia a la tasa de deforestación en Caquetá de 41.870 has/año.

JOAQUIN HERRERA DOMINGUEZ. Pueblos Indígenas. Saluda y solicita seguimiento y control sobre la ejecución de obras en los resguardos indígenas, en cuanto a obras civiles; formación en el tema de veeduría y participación de la sociedad civil del departamento (líderes, dirigentes, sabedores). Ser más eficientes en el control de la explotación de la minería ilegal en los territorios indígenas de Caquetá y Amazonas.

MANUEL ANTONIO TRUJILLO, Consejo Departamental de Planeación, presenta el Proyecto Descontaminación del Caño el Despeje y solicita se generen los recursos para la acción popular contra CORPOAMAZONIA, Alcaldía, SERVAF y la Secretaría de Salud, y que la Dirección Territorial Caquetá, coordine la construcción del proyecto caño despeje.

Por otra parte manifiesta que la Resolución 045 de 2012 (Dra. Beatriz Helena Uribe), habilita mas de 17 millones de hectáreas de la amazonia para que se realice la minería entre otros, lo cual manda al traste lo que se ha discutido en este plan de acción. Solicita a todos los actores para analizar conjuntamente este tema.

GONZALO RAMOS. Presidente de la Asamblea Departamental del Caquetá, saluda a los presentes. Mal tratamiento que el gobierno nacional da a la corporación sobre la carencia de recursos para ella, y esos recursos son muy limitados para el accionar que debe tener en defensa del medio ambiente y sus recursos naturales. Invita a unirnos para dar la pelea al Gobierno Nacional, para consecución de recursos para lograr su accionar.

ORLANDO AYALA. Vicepresidente de la Asociación de microempresarios del Caquetá. Resalta la labor de Corpoamazonia, sin embargo hace un llamado a aunar esfuerzos en pro del fortalecimiento de la institución, en particular insta a las directivas de la misma, a gestionar recursos que permitan propender por el fortalecimiento de la planta de personal, lo cual garantizará la conservación y restauración de la megabiodiversidad amazónica.

INTERVENCIONES DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ELVER MONJE PENA, Periodista Regional "El Nuevo Putumayo". Saluda a los presentes, lamenta la no presencia de más periodistas en la Audiencia. La corporación tiene la necesidad de divulgar las acciones que desarrolla, utilizando los medios masivos de comunicación. Destaca que en la Corporación existen valiosos estudios con información de la región, sin embargo no se dan a conocer y por ello existe un desconocimiento por parte de la comunidad. Recomienda fortalecer el proceso de Información y Comunicación.



RICARDO ANDRES ORDOÑEZ DIAZ. CORPOMOCOA. Agradece a Corpoamazonia al apoyo permanente a la cadena productiva de turismo en Mocoa y el Departamento del Putumayo. Manifiesta su preocupación por la declaración del distrito minero. Invita a despertar ante la organización del territorio. Propone la declaratoria de áreas de reserva natural en la figura más conveniente de las prácticas naturales para impedir la invasión y extracción de recursos naturales de manera ilegal e irracional.

Destaca el potencial del ecoturismo como un renglón de actividad económica y su aporte al desarrollo sostenible. Propone a Corpoamazonia liderar el ordenamiento ambiental territorial para el fomento del ecoturismo, reconociendo la oferta del territorio en materia turística de importancia nacional y regional. También solicita apoyo a ferias y exposiciones de promoción de productos y servicios ambientales.

PARMENIDES VALLEJO MARTINEZ. Presidente Junta de .Acción .Comunal. Vereda. Agua Negra 1 Puerto Asís; saluda y solicita una reunión de asesores jurídicos para que los 3 departamentos. logren unir esfuerzos para que el gobierno nacional respete nuestros recursos mineros, se limiten las explotaciones petroleras, toda vez que no existe una declaratoria en el marco de estos recursos.

ORLANDO MESA-LUIS FERNANDO ARBOLEDA, Pbro. Parroquia San Francisco de Asís. El delegado del sacerdote manifiesta el desacuerdo con la proyección de las licencias de explotación minera. Solicita al doctor Sierra llevar este comentario al gobierno nacional esta inconformidad. Invita al director de la corporación para que desde esta institución se adelanten acciones necesarias a la protección del ambiente.

Valora la invitación del Director y Gobernador de trabajar articuladamente en las diferentes iniciativas, pues ello permite conocer los proyectos se desarrollan en el territorio y brindar un respaldo institucional.

Finalmente manifiesta que desde la iglesia se ha constituido una asociación ambiental en busca de a armonía y protección de los recursos naturales con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Presenta al director las propuestas: Festival Ambiental del Río Putumayo y Proyecto Ambiental Ciudadano – PROCEDA

FRANKLIN PAI PORTILLA, ACIPAP-Orito, como representante del Pueblo Awá, propone implementar POM en la cuenca del Río San Juan y agroforestería y Ordenamiento Territorial ancestral Pueblo Awá. Lamenta la escasez de recursos para la ejecución del plan de acción.

PABLO HERNAN JAMIOY JUAJIBIOY, OZIP. Con referencia a los informes sobre la gestión, para conocimiento del logro es necesario comparar las metas planteadas con las ejecutadas. Es pertinente la inclusión de un párrafo sobre el respeto a las comunidades indígenas y afros. En el marco normativo es necesario colocar art 223 y 230 y la ley 21 de 1991 para tener el peso jurídico sobre las consultas previas. Incluir el ordenamiento ambiental indígena. Señala la necesidad del fortalecimiento de la cultura y gestión integral de los recursos en los pueblos indígenas. Como propuestas: consolidar medios



de vida sostenible, incluir temas de ordenamiento territorial y apoyo a iniciativas de seguridad alimentaria con enfoque étnico.

CARLOS ALBERTO PERAFÁN REVELO, Parques Nacionales Territorial Amazonia. Saluda a los asistentes, lamenta que ya no esté el mismo número de participantes del inicio de la audiencia. Propone ajuste a componentes y programas del Plan de Acción de Corpoamazonia, fortalecimiento de la ordenación ambiental, gestión ambiental en temas de declaración de áreas protegidas de carácter regional, declaración de zonas con función amortiguadora, establecimiento de corredores de conectividad eco sistémica, el fortalecimiento de la gestión ambiental como zona trifronteriza, fortalecimiento de las capacidades de las comunidades étnicas de la región para participar en escenarios de toma de decisiones, entre otras acciones estratégicas.

Hay algunos escenarios que no se han tenido en cuenta en el Plan de Acción, en las acciones operativas no se visualizan, por ejemplo el parque Nacional Alto Fragua, zonas de amortiguación como el distrito de aguas en Caquetá, Nodo complejo volcánico Doña Juana Cerro Cascabel.

Propone promover gobernanza de SIRAP. Identificación de estrategias para propiciar conectividad de nodos de conservación, constitución y consolidación.

SANTIAGO ROBERTO DUQUE ESCOBAR, Universidad Nacional, Sede Amazonia. El llamado es a que la corporación continúe con los procesos de investigación, manejo y gestión de humedales estratégicos en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA, tener en cuenta los del Valle de Sibundoy. El tema de los pasivos ambientales. El corredor fronterizo Puerto Vega Teteyé es un escenario que se debe tener en cuenta por la intervención petrolera. Por otra parte es importante vincularse en los comités de ciencia y tecnología apoyados por Colciencias.

LUIS ERNESTO CORONADO MORENO, ASVALLE S.A E.S.P. Saluda a todos y manifiesta a los asistentes que la empresa viene del valle de Sibundoy y del buen trabajo de los cuatro alcaldes y a la ciudadanía en general para el manejo de los residuos sólidos. En este caso se hace un reconocimiento al apoyo realizado por Corpoamazonia, a la empresa en la administración pasada y en la actual, institución que se constituye en un aliado estratégico para llevar a cabo la labor adelantada y presenta solicitud de apoyo económico para la realización del proyecto, "Educación Ambiental como instrumento básico para fortalecer el manejo integral de residuos sólidos en el Valle de Sibundoy".

RAMIRO REMIGIO MORENO, Vereda San Roque, Municipio de Puerto Guzmán. Saluda a los asistentes. Presenta agradecimiento a Corpoamazonia, por el apoyo que ha brindado a la comunidad de San Roque por medio del proyecto de Sistemas Agroforestales (Capirón), de gran importancia a la comunidad por los beneficios sociales, económicos y ambientales e igualmente presenta una propuesta en beneficio de la comunidad para se continúen adelantando iniciativas de desarrollo sostenible en la zona.

ARNULFO GUALDRON GAONA, Presidente Junta de Acción Comunal. Vereda. Agua Negra 1 Puerto Asís presenta agradecimiento por el apoyo institucional brindado en la



ejecución del proyecto "Capirón San Roque y La Primavera". Como propuesta solicita a la Corporación y a Gobernación la adición de recursos para el mantenimiento de las áreas recuperadas y para el mantenimiento del vivero.

HERNEY ASCUNTAR MUÑOZ, Organización de Leñadores - INDIYACO, Municipio de San Francisco. Manifiesta que es una organización de 30 familias leñadoras con una población de 180 personas. Con la ayuda de Corpoamazonia y de la WWF se cambió de mentalidad y se están restableciendo las áreas deforestadas. Propone continuar contando con el apoyo considerando que se cuenta con vivero permanente. Solicita a Corpoamazonia y a la gobernación del Putumayo adición de recursos para el mantenimiento de las áreas reforestadas.

EMILSE BERNAL. Habitante Puerto Vega Teteyé. Agradece el apoyo de Corpoamazonia en proyectos en esta zona y en los procesos de planeación participativa y solicita que se continúe apoyando los procesos que nacieron de los foros ambientales que son de iniciativa de la comunidad.

JAIRO SEGOVIA. En nombre de la Alcaldía Valle del Guamuéz saluda a los presentes. Agradece a la corporación por las gestiones, planes y proyectos adelantados con la alcaldía. Invita a que se continúe con el apoyo al sector ganadero para lograr la conversión de áreas degradadas a través de sistemas silvopastoriles. Señala además la importancia del ordenamiento territorial del Valle del Guamuéz.

NEMECIO ZAMORA. Da a conocer la propuesta Sacha Inchi.

NOTA: Las participaciones se hicieron acordes al orden de inscripción, por lo que es evidente que algunos inscritos no participaron. Registro de inscritos (Anexo 3).

9. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Director General de Corpoamazonia, Ingeniero William Mauricio Rengifo, agradece a todos los presentes por haber posibilitado la realización de esta Audiencia Pública, en la cual se hicieron presentes un total de 416 personas, y manifiesta que se va a recoger todas las ideas y se tratará de incluirlas en el plan de acción para lo cual cuenta con quince días. Lamenta la baja disposición de recursos pero la institución hará las acciones necesarias para acceder a ellos en otras instancias, es necesario el trabajo articulado entre gobernadores, alcaldes y Cooperación Internacional.

Se compromete a continuar apoyando las iniciativas conjuntas con las comunidades, principalmente en el ejercicio de la autoridad ambiental, en la orientación y seguimiento de las inversiones, pone a disposición de la comunidad e instituciones el apoyo técnico en temas ambientales y en los procesos de educación ambiental.

Igualmente comenta que se continuará con la tarea de autoridad ambiental, y que existe conciencia de que se requiere mayor atención, que la corporación estará un paso



adelante en coordinación con la comunidad, se adelantarán jornadas con indígenas y afros para aclarar las dudas sobre impactos ambientales.

Señala su enorme preocupación por la actividad minera en la región e indica que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha promulgado una resolución para evitar la explotación minera. Se viene adelantando seguimiento al respecto.

Indica el especial interés desde la Corporación en el Plan Regional de Biodiversidad, señalando el avance en esta materia dada su importancia en la Región.

Resalta las diferentes alternativas de Bosques Protectores, indica que son pocos los usuarios que cumplen con la legalidad y resalta que las talas en muchas ocasiones obedecen a la presión por el establecimiento de cultivos de uso ilícito. Enfatiza que es preciso buscar la disminución de la tala y la destrucción del bosque natural.

Finalmente agradece a todo el equipo de Corpoamazonia por el esfuerzo en participar y apoyar el desarrollo de la jornada.

10. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Doctor Luis Alfonso Sierra manifiesta que el consejo directivo tiene 15 días para evaluar las propuestas presentadas en la Audiencia Pública. Consideró que hay temas sobre los cuales debe hacer unas claridades; sobre la declaración de reserva estratégica de minería, hay una resolución mediante la cual se restringió la sustracción de la reserva forestal para actividades mineras de la Amazonía, esta resolución se adelantó al culminar el periodo del anterior Ministro del Ambiente, por lo cual se da un parte de tranquilidad dadas las intervenciones de preocupación al respecto.

También reafirmó el compromiso con el mecanismo de la consulta previa para garantizar la integridad cultural de los grupos étnicos incluso los procesos de ampliación y establecimiento de zona protegidas.

Sobre el tema de Parques Nacionales Naturales se compromete a hacer la consulta a nivel central para que estos queden incluidos, acatados y respetados.

La corporación tiene el PARSA que es el norte en el manejo de la biodiversidad.

Con relación a la disminución de recursos se escapa de la gobernabilidad de la corporación y del ministerio porque es una política del congreso de la república. Invito a que se hagan acciones con los congresistas para que busquen políticas para compensar.

Un punto importante a tener en cuenta es la política de disminución de presión sobre los bosques. Control de Tala.

Como Presidente de la Audiencia Pública, agradece a los participantes en las tres ciudades y manifiesta que se analizarán una a una las propuestas y aunque existen las



limitantes económicas, se verá la posibilidad de incluirlas en el plan y da por terminada la audiencia.

Siendo las 1:20 pm; se da por terminada la Audiencia Pública.

En constancia se firma, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).

LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO
Presidente

MARTHA CECILIA BRAVO SOLARTE
Secretaria

Preparó:
Bernardo P. / Angela María B. / Luz Adriana S

Revisó:
Marta Cecilia Bravo S.